

en lo de adelante Parato qual di pensa en la muerion del
 millones que lo pro hme. y se le xru ponda al dho de Pio
 binual q. imbie. Alm. de se conseruam
 a D^o del dho D^o Luis de Jara qui del dho de. Jara
 yad m. General delos Reales Seruicio de millones de se conseruam
 en quedia esta govierno el aforo de la uiecha del dho de. Jara y
 glua al dho nombre aforador quida. Junto con el que nombrado
 Schaga y la uidad ha uiendo la oya. Vanda del dho. y no naciada
 de el dho. el aforador por la uidad comun. nombra al dho
 Cerpe morada en el govierno. Por que con el que nombrado el dho
 D^o Luis a uita al dho afora-

Aforador

Reparos del Molino
de la Ley = I Barraca.

a Petron de Nicola Martinez a Scudador del molino de el
 Rey propio de la uidad en quedia necerria de algunos reparos
 que quier hacer. y da quenta como Matias Navarro arrendador
 parado suyo D^ona Barraca en el dho de el dho molino de la que
 serue y haue perfuicio al dho aforador ad quiriendo posesion que no
 tiene y replica al dho Matias que quise y quier de se le
 notorio al dho de. Villa y Caua. a uido que el dho de. Juan
 Barradona de. haga reanjer los reparos de el dho molino
 necerria. y beala D^ona Barraca y ofando entiera de la uidad
 ha uido de se le por sin boz. Jara y no uiendo de un benencia
 al molino que es en el molino. horden al dho de. Juan
 de. Navarro que quise. y de lo de el dho de. Juan
 la uidad en quedia de se le de se le que D^o de se le de se le
 de. Juan de. Pablo oyo haga D^o de se le de se le de se le